

🏠 / Sala de comunicación / Actualidad / Noticias

# La Xunta confirma la constitución del consejo regulador de la indicación geográfica protegida Mel de Galicia

- El director de la Axencia Galega da Calidade Alimentaria presidió hoy la constitución del nuevo pleno de este consejo regulador, así como la elección de la presidencia y de la vicepresidencia
- En los próximos días se constituirán el resto de los consejos reguladores de las restantes indicaciones geográficas protegidas, denominaciones de origen y denominaciones de origen protegidas



**Santiago de Compostela, 28 de febrero de 2023** El director de la Axencia Galega da Calidade Alimentaria, José Luis Cabarcos, presidió hoy la constitución del nuevo pleno del consejo regulador de la indicación geográfica protegida (IXP) Mel de Galicia, en el marco de las renovaciones de los órganos de gobierno de 15 consejos reguladores del ámbito agroalimentario, según lo establecido en la orden de la Consellería do Medio Rural publicada en el *Diario Oficial de Galicia* (DOG) el pasado en 10 de noviembre .

Así, este nuevo pleno quedó conformado por 6 vocalías correspondientes a la Agrupación Apícola de Galicia y por 3 de Erica Mel Sociedade Cooperativa Galega. En la sesión constitutiva también se aprobó el nombramiento de M<sup>a</sup> Esther Ordóñez Dios como presidenta del consejo regulador y el de Fernando Fernández García como vicepresidente.

Cabe recordar que en las pasadas elecciones sólo votaron determinados censos de los consejos reguladores de las denominaciones de origen (DO) vitivinícolas de Monterrei, Rías Baixas, Ribeiro y Valdeorras. También, en el de la indicación geográfica protegida (IXP) Mel de Galicia y en el de las IXP de las Carnes de Vacún de Galicia. El resto de censos tenían candidatura única o llegaron a un acuerdo.

En los próximos días se constituirán los nuevos consejos reguladores de las denominaciones de origen protegido (DOP) Queixo Tetilla, Arzúa-Ulloa y San Simón da Costa; también de las indicaciones geográficas protegidas (IXP) Carnes de Vacún de Galicia, Castaña de Galicia, Pataca de Galicia y Pan de Cea, así como las denominaciones de origen de Ribeira Sacra, Valdeorras, Monterrei, Ribeiro y Rías Baixas. Por último, también se constituirá el consejo regulador de Agricultura Ecolóxica de Galicia.

**De acuerdo**



Fecha de actualización: **28/02/2023**

Imprimir

---

Este portal utiliza cookies propias necesarias para su correcto funcionamiento y cookies de terceros con fines analíticos, así como enlaces a portales de terceros para poder compartir contenido en las redes sociales. Puede aceptarlas en el botón "De acuerdo", así como [obtener más información](#), [configurar sus preferencias](#) o [rechazar las cookies aquí](#).

**De acuerdo**